

# INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL— PAI 2022 Segundo Trimestre

*OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN*

*Grupo seguimiento PAI*



## Contenido

Introducción .....	1
1. Seguimiento al PAI por dependencias.....	2
1.1. Oficina Asesora de Planeación -OAP .....	5
1.2. Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales- OACRI ...	8
1.3. Oficina de Control Interno- OCI .....	10
1.4. Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – O. TIC.	11
1.5. Subdirección Administrativa y Financiera- SAF .....	13
1.6. Subdirección de Asuntos Legales- SAL .....	16
1.7. Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza- SRBL .....	17
1.8. Subdirección de Aprovechamiento- SAP .....	20
1.9. Subdirección de Disposición Final- SDF .....	32
1.10. Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público- SSFAP .....	40
2. Modificaciones al PAI.....	43
2.1. CIGD del 25/05/2022 .....	43
2.2. CIGD del 21/06/2022 .....	45
3. Conclusiones y recomendaciones .....	57

## Introducción

El Plan de Acción Institucional-PAI se construye como un instrumento que, a través de la formulación de metas y actividades de manera anual busca responder a los compromisos establecidos en el Plan de desarrollo Distrital- PDD 2020-2024: “**Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI**”, articulando cada uno de los procesos y dependencias de la entidad mediante la definición de objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, entre otros elementos. Por lo anterior, el PAI de la UAESP vigencia 2022 se encuentra armonizado con el Plan de Desarrollo Distrital de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 152 de 1994- Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, el Acuerdo 12 de 1994- Estatuto de Planeación del Distrito Capital y la Ley 1474 de 2011 (*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*) en su artículo 74.

El informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional se desarrolla en el marco de la implementación del procedimiento **DES-PC-03 V7 Formulación y seguimiento Plan de acción institucional – PAI** y resume las acciones adelantadas por las Subdirecciones y Oficinas de la Entidad, las cuales son registradas de manera periódica en la matriz aprobada<sup>1</sup> por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para tal fin, a través de la cual se identifica el estado de avance de las diferentes acciones, a la vez de generar alertas sobre aquellas que van quedando rezagadas en su ejecución.

El Plan de Acción finaliza su intervención en el resultado de la Gestión Institucional sirviendo como insumo en las herramientas que a nivel Distrital y Nacional se encuentran a disposición de la Entidad (SEGPLAN / MGA).

---

<sup>1</sup> El PAI 2022 de la UAESP fue aprobado por el CIGD el pasado 28 de enero de 2022.

## 1. Seguimiento al PAI por dependencias

Para la elaboración de este informe y con el fin de generar alertas frente a los resultados parciales acumulados del PAI, la OAP adelantó jornadas de trabajo virtuales con el 100% de las oficinas y subdirecciones de la entidad, con especial seguimiento en aquellos procesos en donde se identificaron debilidades por incumplimiento o cumplimiento parcial de las tareas programadas para el segundo trimestre y con aquellos en donde se identificó alguna debilidad en el cargue de los soportes o en los soportes presentados como evidencias de cumplimiento y avance de tareas y actividades programadas en el PAI.

El informe contiene un comparativo por tareas de lo programado para el segundo trimestre vs lo ejecutado en el mismo periodo para cada una de las oficinas y subdirecciones, haciendo especial énfasis en las tareas con bajo o nulo cumplimiento; así mismo se presenta el estado de avance acumulado para el primer semestre de la vigencia.

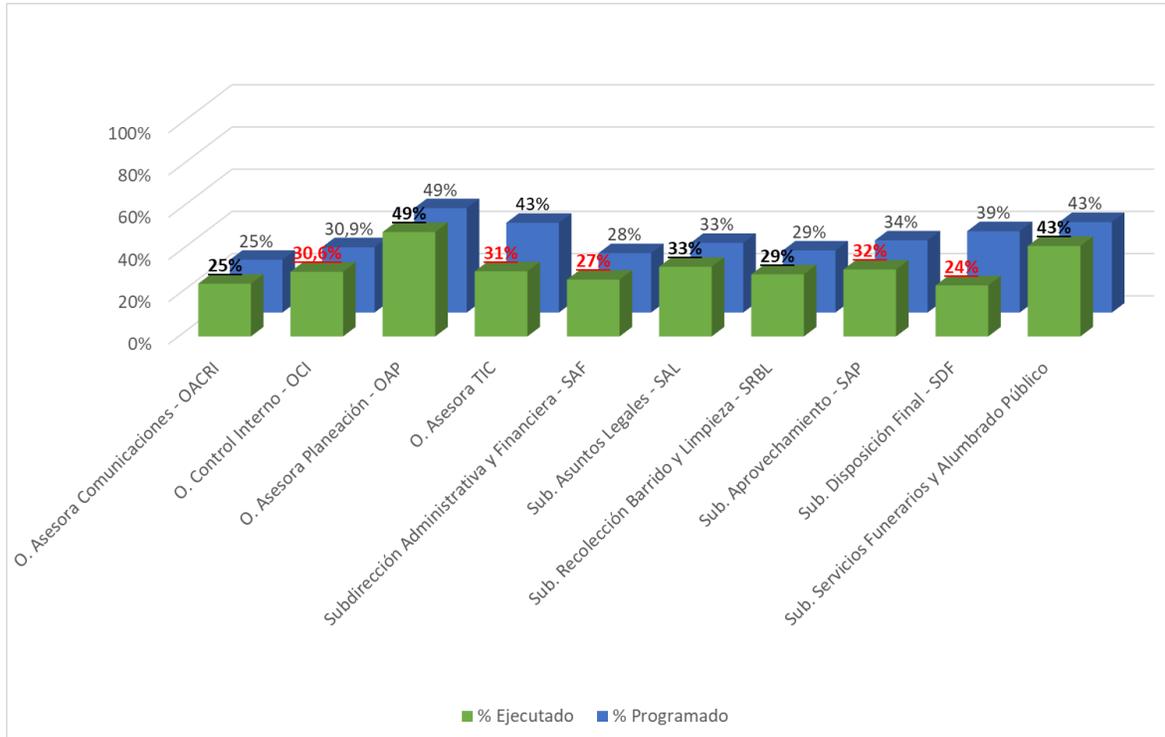
Durante el período y como resultado del análisis de los diferentes procesos, el Plan de Acción Institucional- PAI fue objeto de modificaciones con respecto al porcentaje (%) programado de ejecución por tareas (nota actividad 8 procedimiento DES-PC-03 V7 Formulación y seguimiento Plan de acción institucional), así como la inclusión o eliminación actividades principales y tareas<sup>2</sup>. Por lo anterior, el PAI 2022 pasó de tener 65 actividades principales y 163 tareas, a estar compuesto por 65 actividades principales y 158 tareas, las cuales atienden los 6 objetivos estratégicos formulados en el Plan Estratégico Institucional, se enmarcan en 4 Propósitos del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y responden a una meta porcentual programada para la vigencia; cuya responsabilidad de cumplimiento corresponde a las 10 dependencias que conforman la entidad.

En la siguiente gráfica se observa que del 100% de las oficinas y dependencias que conforman la UAESP y reportan actividades al PAI, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales -OACRI, la Oficina de Control Interno- OCI, la Oficina Asesora de Planeación- OAP, la Subdirección de Asuntos Legales, la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza- SRBL y la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público- SSFAP que representan el 60% de las áreas, cumplieron el 100% de las tareas programadas para el segundo trimestre de la vigencia (corte a 30 de junio de 2022).

---

<sup>2</sup> Ver detalle en el capítulo No. 2 Modificaciones al PAI.

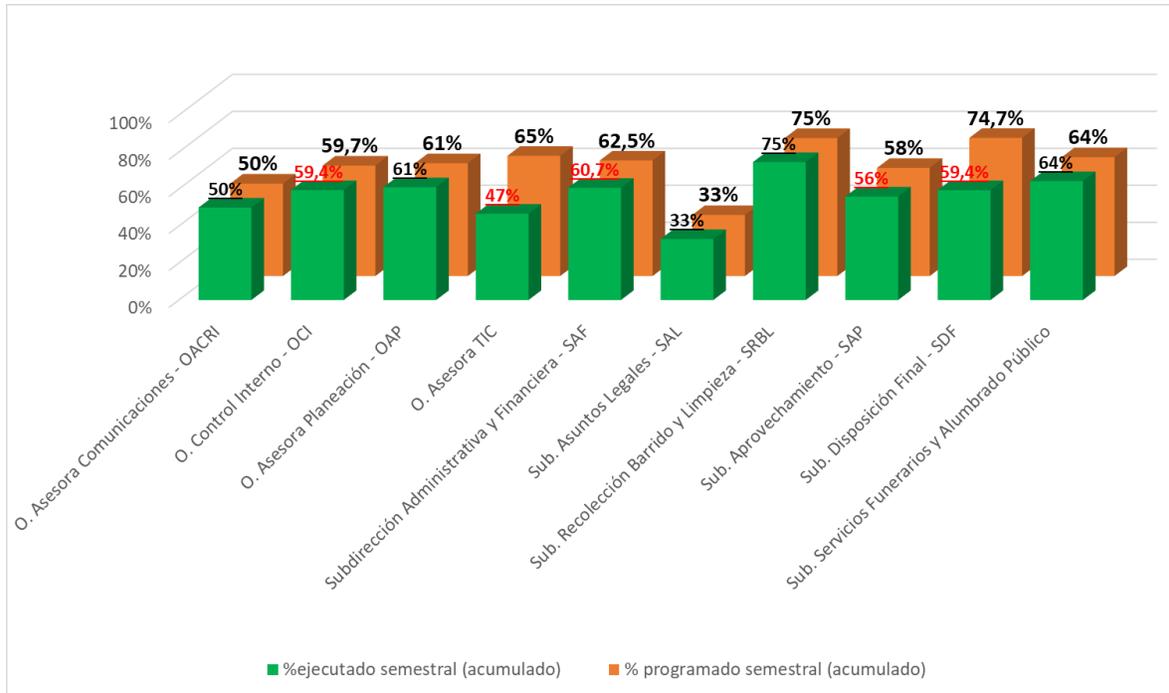
**Gráfica 1 Seguimiento PAI por dependencias por tarea- II Trimestre 2022**



Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2022.

Con respecto al comportamiento de lo que va corrido para el I semestre de 2022, el mayor rezago de cumplimiento frente a lo programado se presenta para la O. TIC's con el 18%, seguida por la subdirección de disposición final 15%, la subdirección de aprovechamiento y la subdirección administrativa y financiera con el 2% cada una. Se destacan la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Oficina de control Interno y las Subdirecciones de Asuntos legales, Recolección, Barrido y Limpieza y la de Servicios Funerarios y Alumbrado público quienes mantienen un comportamiento del cumplimiento del 100% de lo programado para el primer semestre de la vigencia. En la siguiente gráfica se ilustra lo mencionado anteriormente.

**Gráfica 2 Seguimiento PAI por dependencias por tarea- acumulado corte 30 junio 2022**



Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2022.

A continuación, se presenta el detalle de cumplimiento para cada una de las oficinas y subdirecciones, el cual se evaluó a partir de los reportes cuantitativos y cualitativos suministrados por las dependencias y registrados en la matriz; realizando especial énfasis en el porcentaje ejecutado en términos de tareas, para lo cual el equipo de seguimiento al PAI de la OAP formuló la siguiente escala de calificación, con el fin de establecer rangos que permitan medir el cumplimiento de los compromisos formulados:

**Tabla 1 Escala de color- Porcentaje de cumplimiento**

Porcentaje de cumplimiento	Rango
0%-50%	Crítico
51%-79%	Aceptable
80%-100%	Satisfactorio
>100%	Sobre cumplimiento

Fuente: Los autores, 2021.

## 1.1. Oficina Asesora de Planeación -OAP

La Oficina Asesora de Planeación realizó la programación de 9 actividades principales y 18 tareas para la vigencia 2022, para el segundo trimestre de 2022, se adelantó la ejecución y cumplimiento del 100% de las 9 tareas formuladas para el período, lo cual representó un avance porcentual del 49% sobre lo programado para este periodo.

**Tabla 2 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI OAP II Trimestre 2022**

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
2. Seguimiento de la segunda línea de defensa para los temas de: Indicadores de gestión, Plan Estratégico Institucional, Riesgos y Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG	1. Recopilación de información y preparación de documentos	33%	33%	100%	33%
3. Orientar el desarrollo de las herramientas informáticas para el registro, seguimiento y evaluación de los informes a cargo de la OAP.	1. Formulación de necesidades y requerimientos.	100%	100%	100%	100%
	2. Acompañamiento en la construcción y etapa de pruebas y validación de los módulos	20%	20%	100%	20%
5. Formular el Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social y realizar la solicitud para su inclusión en el SIG de la Unidad	1. Formulación de la cadena de valor, procedimientos, mapa relacional, mapa de riesgos e indicadores del Proceso de Participación Ciudadana y	25%	35%	100%*	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
	Responsabilidad Social				
	2. Presentación para la aprobación del Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	0%	100%	100%**	100%
7. Seguimiento al PAAC	1. Verificar el cumplimiento del PAAC	33%	33%	100%	67%
	1. Diagnóstico de contexto externo e interno.	100%	100%	100%	100%
8. Implementar el SARL AFT (Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo)	Formulación plan de trabajo para la implementación del plan SARLAFT (Incluye actividades de divulgación, capacitación, campañas, identificación de riesgos LA/FT, diseño de herramientas para la evaluación del riesgo, aplicación de cuestionarios, verificación de información de recicladores).	100%	100%	100%	100%
9. Realizar procesos de actualización de conocimiento al	1. Realizar procesos de actualización liderados por	33%	33%	100%	33%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
equipo de la OAP sobre temas relacionados con la oficina que permitan fortalecer sus competencias y gestión en la entidad	cada uno de los grupos de trabajo internos que conforman la OAP				

\*Si bien se presenta una ejecución por encima de lo programado, el excedente de cumplimiento corresponde al rezago que presentó la tarea en el primer trimestre, el cual fue asumido en el segundo trimestre y no al sobrecumplimiento de la tarea.

\*\*Corresponde a la ejecución anticipada de la tarea frente a lo programado para el segundo trimestre.

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2022.

## 1.2. Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales- OACRI

La Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales realizó la programación de 2 actividades principales y 3 tareas para la vigencia 2022, se destaca por mantener el cumplimiento del 100% de las tareas programadas durante el primer semestre del año, lo cual representó un avance porcentual del 25% sobre lo programado para este periodo.

**Tabla 3 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI OACRI II Trimestre 2022**

Actividad principal	Tarea/ entregable de tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
Desarrollar el Plan estratégico de comunicaciones implementado trabajo periodístico.	<b>Tarea:</b> Planeación y aprobación de contenidos en el comité primario y consejo de redacción de la oficina OACRI. <b>Entregable de tarea:</b> • Acta de comité primario y consejo de redacción.	25%	25%	100%	50%
	<b>Tarea:</b> Diseño y producción y aprobación de piezas audiovisuales y gráficas <b>Entregable de tarea 1:</b> • Informe de balance de seguimiento de acciones periodísticas.	25%	25%	100%	50%
	<b>Entregable de tarea 2:</b> • Informe de piezas internas y externas.	25%	25%	100%	50%

Actividad principal	Tarea/ entregable de tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
	(mensual)				
Realizar seguimiento mensual de impactos en medios de comunicación externos, categorizando los contenidos generados.	<p><b>Tarea:</b> Realizar el monitoreo diario de noticias en todos medios de comunicación, prensa, radio, televisión y pagina web.</p> <p><b>Entregable de tarea:</b> •Generar matriz de monitoreo de medios o informe. (mensual).</p>	25%	25%	100%	50%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2022.

### 1.3. Oficina de Control Interno- OCI

La Oficina de Control Interno realizó la programación de 1 actividad principal y 7 tareas para la vigencia 2022, en el período de análisis la Oficina reporta un cumplimiento del 100% para 5 de las 6 tareas programadas, logrando un avance porcentual del 31%.

**Tabla 4 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI OCI II Trimestre 2022**

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
Desarrollar el 100% de actividades de aseguramiento y asesoría que promuevan el cumplimiento de metas, objetivos y el fortalecimiento organizacional de la UAESP.	Planificar y ejecutar los trabajos de auditoría interna previstos y/o solicitados	33%	31%	94%	44%
	Seguimiento a Plan de Mejoramiento Interno	25%	25%	100%	50%
	Seguimiento a Mapas de Riesgos de la Entidad	33%	33%	100%	67%
	Realizar seguimiento a requerimientos de entes externos de control externo.	33%	33%	100%	50%
	Brindar acompañamientos y/o asesoría, según solicitud y demanda.	33%	33%	100%	50%
	Realizar actividades de fortalecimiento del enfoque a la prevención	27%	27%	100%	45%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2022.

Con respecto a la tarea que alcanzó un cumplimiento del 94% en el trimestre, se da como consecuencia del no cumplimiento en la programación del total de auditorías programadas para el periodo mayo – junio de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditorías.

#### 1.4. Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – O. TIC

La Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC programó un total de 3 actividades principales y 9 tareas para la vigencia 2022. Para el segundo trimestre la O. TIC´s programó la ejecución de 6 de las 9 tareas programadas, alcanzando un avance del 31% de un 43% programado; se destaca 1 tarea que presentó incumplimiento en su ejecución y 2 tareas que presentan un cumplimiento por debajo de lo programado:

**Tabla 5 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI O. TIC II Trimestre 2022**

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
Implementar de una Herramienta para Análisis de Correlación de Eventos - SIEM	Despliegue de la Herramienta	25%	25%	100%	50%
Realizar la adaptación del módulo de plan de mejoramiento interno desarrollado por IDU sobre ODOO	Planeación, Análisis y Diseño del Software ODOO del Módulo de Plan de Mejoramiento	100%	80%	80%	80%
	Desarrollo del Software	40%	40%	100%	40%
Desarrollar un software que permita la gestión de información de los Neumáticos Fuera de Uso - NFU-recolectados en la ciudad de Bogotá D.C.	Desarrollo del Software en ambiente Web	20%	40%	100%*	100%
	Desarrollo del Software para Dispositivos Móviles	30%	20%	67%	30%
	Pruebas Funcionales en paralelo con Sistema Manual Actual	40%	0%	0%	0%

\* Si bien se presenta una ejecución por encima de lo programado, el excedente de cumplimiento corresponde al rezago que presentó la tarea en el primer trimestre, el cual fue asumido en el segundo trimestre y no al sobrecumplimiento de la tarea.

Matriz PAI- UAESP, 2022.

A continuación, se desagrega el detalle de los inconvenientes manifestados por la O. TIC´s por actividad principal para aquellas tareas que presentaron un cumplimiento bajo o incumplimiento:

1. Realizar la adaptación del módulo de plan de mejoramiento interno desarrollado por IDU sobre ODOO: esta actividad está compuesta por cuatro tareas, para el segundo trimestre se programó la ejecución de dos de las tareas relacionadas con la *“Planeación, Análisis y Diseño del Software ODOO del Módulo de Plan de Mejoramiento”* y *“Desarrollo del Software”*, respecto de la fase de planeación si bien la O. TIC´s ya desarrollo el diseño del software, este no ha sido presentado ante la OCI para su revisión y aceptación.
2. Desarrollar un software que permita la gestión de información de los Neumáticos Fuera de Uso -NFU- recolectados en la ciudad de Bogotá D.C.: esta actividad está compuesta por cuatro tareas, para el segundo trimestre se programó la ejecución de tres de ellas relacionadas con el *“Desarrollo del Software en ambiente Web”*, *“Desarrollo del Software para Dispositivos Móviles”* y *“Pruebas Funcionales en paralelo con Sistema Manual Actual”*; respecto del desarrollo del software los documentos de diseño fueron aprobados por la subdirección de RBL, sin embargo, de acuerdo con lo manifestado por la oficina aún no se ha avanzado en las pruebas funcionales con la subdirección de RBL razón por la cual se reporta el avance del 0% para esta última tarea.

Finalmente, es importante resaltar que la O. TIC´s realizó en el mes de abril solicitud de modificación del PAI, la cual incluyó la eliminación de la actividad principal del desarrollo de un software para Automatizar del Pago a Contratistas, la cual fue aprobada por el CIGD del 25/05/2022, el detalle de la solicitud de modificación se presentará en el capítulo No. 2 Modificaciones al PAI.

### 1.5. Subdirección Administrativa y Financiera- SAF

La Subdirección Administrativa y Financiera programó un total de 16 tareas para la vigencia 2022, estas tareas hacen parte de 5 actividades principales<sup>3</sup>. Para el segundo trimestre la SAF programó la ejecución de 8 tareas, alcanzando un avance del 27% ejecutado sobre un 28% programado; se destaca 2 tareas que presentan un cumplimiento por debajo de lo programado, 1 de ellas en estado crítico y 3 tareas que presentan un sobre cumplimiento así:

**Tabla 6 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI SAF II Trimestre 2022**

Actividad principal	Producto/ Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
Optimizar la utilización de los módulos que integran el aplicativo CAPITAL	<b>Producto:</b> Reportes oportunos confiables y	25%	25%	100%	50%
	<b>Tarea 1:</b> Seguimiento trimestral a la funcionalidad del sistema SI CAPITAL.	25%	25%	100%	50%
	<b>Tarea 2:</b> Realizar mensualmente los cierres oportunos de los módulos que integran el sistema SI CAPITAL.	25%	25%	100%	50%
Impactar la cultura organizacional a través de la	<b>Producto:</b> Plan Institucional de Capacitación ejecutado.	30%	28%	93%	53%

<sup>3</sup> De acuerdo con solicitud de modificación PAI presentada y aprobada en CIGD del 21/06/2022, ver detalle en el capítulo No. 2 Modificaciones al PAI.

Actividad principal	Producto/ Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
gestión de los planes de Talento Humano.	<b>Tarea:</b> Cronograma de actividades ejecutado				
	<b>Producto:</b> Plan de Bienestar Social e incentivos ejecutado. <b>Tarea:</b> Cronograma de actividades ejecutado	30%	33%	108%	54%
	<b>Producto:</b> Plan del SGSST ejecutado. <b>Tarea:</b> Plan de Trabajo del SGSST ejecutado al 90%	30%	31%	105%	52%
	<b>Producto:</b> Plan de Integridad <b>Tarea:</b> Cronograma de actividades ejecutado	30%	38%	128%	60%
	<b>Producto:</b> Plan de medición de Clima Laboral y Gestión de la Cultura Organizacional ejecutado. <b>Tarea:</b> Cronograma de actividades ejecutado.	30%	10%	33%	17%

Matriz PAI- UAESP, 2022.

A continuación, se desagrega el detalle de los inconvenientes manifestados por la SAF por actividad principal para las tareas que presentaron un incumplimiento:

1. Impactar la cultura organizacional a través de la gestión de los planes de Talento Humano: esta actividad está compuesta por cinco tareas, la tarea relacionada con la

ejecución del cronograma de actividades para el Plan Institucional de Capacitación presenta un cumplimiento por debajo de lo programado debido a que se ejecutó un menor número de actividades, en razón a reprogramaciones para el tercer trimestre o adelanto de algunas actividades en el primer trimestre; con respecto al Plan de medición de Clima Laboral y Gestión de la Cultura Organizacional presenta un cumplimiento bajo (situación que se mantiene en lo que va corrido del año respecto de los resultados del primer trimestre) debido a que de acuerdo con lo manifestado por la SAF la actividad planeada para junio no fue posible realizarla, ya que su ejecución está sujeta a la programación del DASCD.

Con respecto a las 3 tareas que presentan un sobre cumplimiento, relacionadas con el “cumplimiento de la Política Pública para la Gestión Integral del Talento Humano- MIPG”, estas mantienen el mismo comportamiento respecto del trimestre anterior, por lo que se espera que al final de la vigencia se disminuya la brecha de sobrecumplimiento.

## 1.6. Subdirección de Asuntos Legales- SAL

La Subdirección de Asuntos legales formuló 3 tareas para la vigencia 2022, las cuales se abordan a través de 3 actividades principales.

A diferencia del trimestre anterior, se programó la ejecución del total de las tareas alcanzando un cumplimiento del 100%, lo que representa un avance del 33%.

**Tabla 3 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI SAL II Trimestre 2022**

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
Generar nueva versión del Manual de Contratación de la UAESP	Reuniones de trabajo para revisar y ajustar el Manual de Contratación de la UAESP	33%	33%	100%	33%
Elaborar el Manual de Supervisión de la UAESP	Reuniones de trabajo para crear el Manual de Supervisión de la UAESP	33%	33%	100%	33%
Revisar y actualizar el Manual de Formulación e Implementación de Prevención del Daño Antijurídico, conforme lo dispuesto en la Directiva 025 de 2018 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital y demás normas que regulen la materia.	Mesas de trabajo para revisar y ajustar con el grupo interdisciplinario, conforme lo señalado sobre el particular por la Directiva 025 de 2018	33%	33%	100%	33%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2022.

### 1.7. Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza- SRBL

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza realizó la programación de 5 actividades principales y 8 tareas para la vigencia 2022, para el segundo trimestre del año, se programó 5 del total de las tareas formuladas, se destaca por mantener el cumplimiento del 100% de las tareas programadas durante el primer semestre del año, lo cual representó un avance porcentual del 29% sobre lo programado para este periodo.

**Tabla 8 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI SRBL II Trimestre 2022**

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
Garantizar la implementación de los proyectos establecidos en el PGIRS para el 2022	Implementar los proyectos contenidos en los siguientes programas en los que tiene competencia la Subdirección: 1. Programa Institucional para la prestación del servicio, 2. Programa de Recolección, Transporte y Transferencia, 3. Programas de Barrido y Limpieza 4. Programa de lavado de áreas públicas, 5. Programa de Corte de Césped y Poda de árboles, 6. Programa de residuos especiales, 7. Programa de ruralidad, 8. Programa de Gestión del Riesgo	24%	24%	100%	48%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y disposición final de los residuos.	Elaborar y ejecutar el plan de supervisión y control del servicio de aseo.	24%	24%	100%	52%
Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital; así como liquidar el contrato con ECOCAPITAL	Elaborar el Proyecto de Acta de liquidación del contrato con ECOCAPITAL	50%	50%	100%	50%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
Gestionar y recolectar los residuos mixtos en los puntos críticos de la ciudad.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, a través de la interventoría.	24%	24%	100%	48%
	Planear el plan de recolección en Bogotá para optimizar la atención de los puntos críticos, Actualizar la georreferenciación de puntos críticos, identificar puntos de acopio y organizar frecuencias de recolección.	25%	25%	100%	25%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2022

## 1.8. Subdirección de Aprovechamiento- SAP

La Subdirección de aprovechamiento formuló 69 tareas para la vigencia 2022, las cuales se abordan a través de 26 actividades principales<sup>4</sup>.

Para el segundo trimestre del año, la subdirección de Aprovechamiento proyectó la ejecución de 50 de sus actividades programadas; lo que representa un avance del 32% sobre un 34% programado. Del total de tareas programadas para el trimestre 7 tareas que presentaron una ejecución por debajo de lo programado, 2 de ellas se encuentran en estado crítico y 2 en estado aceptable así:

**Tabla 9 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI Aprovechamiento II Trimestre 2022**

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
Diseñar y construir e implementar de sistemas descentralizados de aprovechamiento de residuos orgánicos.	Diseño de 6 sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos.	75%	45%	60%	70%
	Elaboración de un (1) documento técnico con la caracterización de residuos de la ciudad de Bogotá	38%	33%	88%	71%
	Gestión de predios para la construcción de 3 plantas de aprovechamiento de residuos orgánicos.	33%	33%	100%	50%
Fortalecer los sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos de la ciudad	Seguimiento y fortalecimiento a la operación y mantenimiento de las plantas de Mochuelo Bajo y Usaquén.	27%	27%	100%	45%
	Desarrollo de procesos de	34%	34%	100%	69%

<sup>4</sup> De acuerdo con solicitud de modificación PAI presentada y aprobada en CIGD del 21/06/2022, ver detalle en el capítulo No. 2 Modificaciones al PAI.

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
	investigación, desarrollo e innovación (Contrato 501 – Componente de investigación, Convocatoria Min ciencias, Biorreactor y otros)				
	Apoyar técnicamente las iniciativas de gestión de residuos sólidos orgánicos de organizaciones de recicladores de oficio registradas en RUOR.	25%	25%	100%	50%
Gestionar las alianzas, convenios y articulación institucional en el marco del aprovechamiento de residuos orgánicos	Articulación de empresas y organizaciones públicas y/o privadas que desarrollan procesos de aprovechamiento de residuos orgánicos	25%	25%	100%	50%
	Elaboración de (3) documentos técnicos de diseño de sistemas de valorización de residuos orgánicos. (FASEP, GIZ, SUECIA)	25%	25%	100%	50%
Implementar los CEAP (Alquería, María Paz) y bodegas satélites.	Realizar el seguimiento a los procesos de contratación en torno a la implementación y	38%	30%	80%	55%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
	puesta en marcha al CEAP de Alquería y María Paz.				
	Elaborar una propuesta Administrativa (modelo de negocio) y operativa que permita el buen funcionamiento de los CEAP.	15%	11%	73%	16%
Desarrollar un Estudio de factibilidad para dos nuevas plantas (CEAP)	Realizar el análisis de factibilidad para la implementación de dos nuevos CEAP para la Ciudad de Bogotá.	33%	15%	45%	15%
Fortalecer la cadena de valor y promover el trabajo en red con el sector industrial.	Articular con los actores de la Mesa Industrial del Plástico actividades que permitan la articulación y fortalecimiento entre los actores de la cadena de valor del plástico posconsumo para incrementar el porcentaje de aprovechamiento.	33%	33%	100%	33%
Documentar e implementar la operación de infraestructuras de gestión de los RCD provenientes del pequeño generador.	Estudios y diseños para un Centro de Tratamiento y Aprovechamiento de RCD	38%	38%	100%	63%
	Estudio de localización de áreas potenciales para la	25%	25%	100%	25%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
	implementación de Centros de Tratamiento y Aprovechamiento de RCD.				
	Formular los lineamientos para la implementación y operación de infraestructuras de aprovechamiento de RCD	50%	50%	100%	100%
Desarrollar una caracterización sobre los RCD que se presentan en los puntos críticos de Bogotá.	Realizar la caracterización de los RCD que se presentan en los puntos críticos de Bogotá	25%	25%	100%	25%
Asegurar las acciones para la separación, recolección y transporte de los RCD en puntos críticos	Realizar la convocatoria y selección de organizaciones de recicladores para vincularlas al proyecto.	33%	33%	100%	44%
Implementar un punto de almacenamiento de residuos aprovechables y RCD en la Ciudad.	Realizar las gestiones del predio para la implementación de un proyecto piloto punto de almacenamiento de residuos aprovechables y RCD.	70%	70%	100%	100%
	Diseñar el modelo operativo y financiero del punto de almacenamiento de residuos aprovechables y RCD	80%	40%	50%	60%
	Ejecutar el	14%	14%	100%	14%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
	proyecto piloto de punto limpio de RCD dirigido a pequeños generadores.				
Desarrollar las actividades de la Estrategia de Cultura Ciudadana en la gestión de residuos.	Implementación del cronograma de intervenciones de la estrategia de cultura ciudadana en los diferentes espacios definidos.	27%	27%	100%	45%
	Implementación del cronograma mensual de capacitaciones.	27%	27%	100%	45%
	Realizar el acompañamiento al Plan de campañas los concesionarios de aseo de acuerdo con el Anexo 2.	25%	25%	100%	50%
Visibilizar las acciones de Cultura Ciudadana en medios de comunicación.	Difundir mensualmente las actividades de cultura ciudadana en redes y medios públicos con la articulación de la Oficina de Comunicaciones.	27%	27%	100%	45%
	Elaborar cuatro piezas audiovisuales sobre historias de vida de la población recicladora.	25%	25%	100%	50%
Apoyar la implementación de los programas de la subdirección y proyectos de	Apoyar la implementación de los programas y proyectos de aprovechamiento	25%	25%	100%	50%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
aprovechamiento de residuos (Orgánicos, plásticos, RCD) en el componente de participación ciudadana.	de residuos (Orgánicos, plásticos, RCD) de acuerdo con las solicitudes.				
Desarrollar el plan de fortalecimiento de las organizaciones de recicladores.	Realizar caracterización a organizaciones de recicladores incluidas en el RUOR.	25%	25%	100%	50%
	Apoyar en la formalización del Decreto 596 de 2016, asesoría a las organizaciones registradas en el RUOR para que avancen en la siguiente fase de formalización según información de la caracterización de las OR	33%	33%	100%	33%
	Realizar acompañamiento a organizaciones (Fortalecimiento fuentes, competencias laborales, articulación interinstitucional, carnetización)	30%	30%	100%	40%
	Organizar la Mesa Distrital de Recicladores de Oficio en mercado en la Resolución 679 de 2021.	25%	25%	100%	50%
Realizar la gestión territorial,	Asistencia a los diferentes	27%	27%	100%	45%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
atendiendo las instancias de participación, control político y atención a los recicladores de oficio en las diferentes localidades.	espacios e instancias de participación locales: recorridos territoriales de revisión de puntos críticos de población recicladora, Comisión Ambiental Local y demás reuniones en cabeza de alcaldías locales.				
	Participación en instancias de Control Político: Juntas de acción Local (JAL) y Mesas concejales/ Ediles	27%	27%	100%	45%
	Acompañamiento al Reciclador de Oficio: caracterización de RO, socialización oferta institucional RURO, acompañamiento de fuentes, socialización subsidio funerario.	27%	27%	100%	45%
Garantizar la implementación de los instrumentos de planeación en el marco de la gestión integral de residuos sólidos.	Política pública para la gestión de residuos sólidos (PPGRS)	33%	33%	100%	67%
	Realizar seguimiento a los programas del PGIRS que son competencia de la Subdirección de Aprovechamiento.	25%	25%	100%	50%
	Realizar mesas de trabajo para	25%	25%	100%	50%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
	reglamentación Decreto 555 de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C" (Plan Maestro del Sector Hábitat y reglamentación compromisos decisorios)				
	Elaborar el inventario de actores en la cadena de aprovechamiento, orientado al censo de las bodegas privadas de reciclaje no afectas al servicio público de aseo y de los industriales involucrados en la comercialización del material potencialmente aprovechable, de forma que se garantice un control de la totalidad de la cadena de aprovechamiento.	25%	25%	100%	30%
Habilitar espacios adecuados y suficientes para llevar a cabo labores de separación de residuos y brindar asistencia básica social en virtud de	Actualización de la caracterización de la población carretera en los puntos de pernoctación o permanencia.	25%	25%	100%	50%
	Puesta en Marcha de las sedes	25%	25%	100%	50%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
la Directiva 004 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá para los Centros Transitorios de cuidado al carretero -CTCC.	priorizadas de CTCC (Mártires, Puente Aranda, Kennedy y Engativá)				
	Registro Único de Carreteros - RUCA- y carnetización de población carretera en actividades de aprovechamiento.	48%	48%	100%	48%
	Socialización para la implementación de los CTCC.	25%	25%	100%	50%
Consolidar el banco de proyectos de la Subdirección de Aprovechamiento, fortaleciendo la competencia de las organizaciones de recicladores para la formulación y la presentación en las diferentes convocatorias internas o externas.	Consolidar la base de datos y el banco de proyectos de la SAP-UAESP incluidos los proyectos tipo formulados.	30%	30%	100%	40%
	Realizar el seguimiento a la inversión realizada a por las organizaciones de recicladores a los proyectos del programa de Incentivos 2021	33%	33%	100%	56%
	Capacitar a las organizaciones de recicladores para la formulación de proyectos de aprovechamiento de diferentes convocatorias.	50%	50%	100%	50%
Apoyar y hacer seguimiento a los procesos de cooperación firmados	Realizar el seguimiento a la inversión realizada por Alemania GIZ,	25%	25%	100%	50%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
mediante memorandos de entendimiento y procesos con empresas Público - Privadas de orden nacional.	Francia FASEP y Suiza				
	Realizar seguimiento a los procesos con empresas públicas-privadas: Universidad Distrital y SENA, Ecopetrol Esenttia, Familia Grand, AVINA y Bogotá región: Acuerdo municipios y Política Pública de Bogotá Región.	25%	25%	100%	50%
Realizar los procesos de verificaciones y actualizaciones correspondientes a la vigencia 2022 del RURO, RUOR y las ECAS.	Elaborar el Plan de Re-verificaciones.	67%	67%	100%	100%
	Documentar el procedimiento e Implementación Verificación a ECAS	100%	80%	80%	80%
	Verificaciones de RURO-RUOR-ECAS	27%	27%	100%	45%
Estructurar el proceso de contratación para la actualización del censo a recicladores, organizaciones de recicladores y ECAS.	Estructurar el proceso de censo a recicladores, organizaciones de recicladores y ECAS	33%	33%	100%	33%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2022.

A continuación, se desagrega el detalle de los inconvenientes reportados por la SAPROV por actividad principal para aquellas tareas que se ubican en un rango aceptable o crítico en su ejecución:

1. Diseñar y construir e implementar sistemas descentralizados de aprovechamiento de residuos orgánicos: la actividad está compuesta por 5 tareas, la tarea relacionada con el “Diseño de 6 sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos” presenta un bajo cumplimiento en el avance del mes a mes para el segundo trimestre, lo anterior debido a que el contrato UAESP-501-2021 fue suspendido desde el mes de abril 2022 y continuará suspendido hasta el 17 de julio, así como a la dificultad que se tuvo respecto a la gestión de predios por las disposiciones del POT en cuanto al uso de suelos para el proyecto; con respecto a la tarea de “Elaboración de un (1) documento técnico con la caracterización de residuos de la ciudad de Bogotá” se presenta un retraso bajo ya que si bien se llevó a cabo la caracterización de residuos sólidos a través del contrato UAESP-501-2021, a la fecha de corte se alcanzó el avance del 88% de la tarea.
2. Implementar los CEAP (Alquería, María Paz) y bodegas satélite: la actividad está compuesta por dos tareas, la tarea relacionada con el seguimiento al proceso de contratación y puesta en marcha se ha visto afectada debido a que se presenta dificultad en la obra porque se encuentran ocupadas las bodegas 5 y 6 por la organización de recicladores EMRS (Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores EMRS ESP), respecto de la tarea relacionada con la elaboración de una propuesta Administrativa y operativa que permita el funcionamiento de los CEAP, el principal inconveniente de acuerdo con la subdirección se debe a que “durante el periodo evaluado no se contaba con el personal para la elaboración de la propuesta; sin embargo, la GIZ realizó el análisis de hojas de vida para la contratación de un profesional para la elaboración del documento de gobernanza del CEAP”.
3. Desarrollar un Estudio de factibilidad para dos nuevas plantas (CEAP): la actividad está compuesta por una única tarea que consiste en “Realizar el análisis de factibilidad para la implementación de dos nuevos CEAP para la Ciudad de Bogotá”, al igual que la tarea anterior, es un proceso que se está adelantando con la GIZ y su ejecución depende de la contratación por parte de la agencia de cooperación de personal especializado para el desarrollo de la tarea; sin embargo, se está realizando el análisis de la viabilidad para los dos nuevos CEAP, con base en el estudio de viabilidad del primer proyecto CEAP que se está implementando actualmente.
4. Implementar un punto de almacenamiento de residuos aprovechables y RCD en la Ciudad: la actividad está compuesta por 3 tareas, la tarea relacionada con el diseño del modelo operativo y financiero del punto de almacenamiento de residuos aprovechables y RCD se encuentra en un nivel de cumplimiento crítico, de acuerdo con lo manifestado por la subdirección el retraso se debe a que no se cuenta con personal que elabore el documento del modelo operativo y financiero.

Respecto de la tarea relacionada con “Realizar mesas de trabajo para reglamentación Decreto 555 de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C" (Plan Maestro del Sector Hábitat y reglamentación compromisos decisorios)”, si bien la subdirección reporta un cumplimiento para el trimestre del 100% de la tarea, mediante la elaboración del Decreto Distrital 203 "Por el cual se fijan las condiciones para el traslado progresivo de la actividad económica de bodegas privadas de reciclaje , las acciones relacionadas con el área mínima de las ECA, los mecanismos para el apoyo en la reubicación de las actividades económicas, se precisan las condiciones para la ubicación de servicios especiales en el marco de la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial y se dictan otras disposiciones”, este avance no se relaciona con el entregable de la tarea que corresponde a las actas de reunión de las mesas de trabajo. Por lo que la OAP recomienda suministrar los soportes de avance que correspondan de manera directa con la ejecución de la tarea y el entregable de la tarea formulados en la matriz del PAI.

### 1.9. Subdirección de Disposición Final- SDF

La Subdirección de Disposición Final formuló 4 actividades principales y 18 tareas para la vigencia 2022, para el segundo trimestre del año, se programó 15 del total de las tareas formuladas, alcanzando un avance del 24% sobre el 39%. Se destaca un total de 6 tareas que presentaron una ejecución por debajo de lo programado, 4 de ellas se encuentran en estado crítico así:

**Tabla 10 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI Disposición final II Trimestre 2022**

Actividad principal	Tarea/ entregable de tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
Realizar estudios para la contratación de la implementación del nuevo modelo de gestión integral de residuos sólidos en disposición final	<b>Tarea:</b> 1.2 Acompañar el proceso de contratación de los estudios y diseños. <b>Entregable de tarea:</b> 1.2 Evaluación técnica del proceso de selección para la Contratación de los estudios y diseños y EIA.	60%	60%	100%	80%
	<b>Tarea:</b> 2.1. Elaboración de estudios previos y documentos contractuales. <b>Entregable de tarea:</b> 2.1 Estudios previos y demás documentación precontractuales	50%	50%	100%	100%
	<b>Tarea:</b> 2.2. Acompañar el proceso de Contratación. <b>Entregable de tarea:</b>	20%	20%	100%	20%

Actividad principal	Tarea/ entregable de tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
	2.2 Evaluación técnica del proceso de selección para la Contratación				
Realizar la separación, traslado del material de rechazo (RSO) y acopio transitorio de los residuos de construcción y demolición – RCD que están mezclados y provienen de los puntos críticos y/o de arrojado clandestino de la ciudad de Bogotá.	<b>Tarea:</b> 3.1. Elaboración de estudios previos y demás documentos contractuales para la contratación directa y posterior licitación pública. <b>Entregable de tarea:</b> 3.1 Estudios previos y demás documentación precontractuales	50%	25%	50%	75%
	<b>Tarea:</b> 3.2. Acompañar el proceso de Contratación directa y posterior licitación pública <b>Entregable de tarea:</b> 3.2 Evaluación técnica del proceso de selección para la Contratación	50%	0%	0%	50%
	<b>Tarea:</b> 3.3 Seguimiento al contrato suscrito para el manejo de los residuos provenientes de puntos críticos y/o arrojado clandestino del Distrito. <b>Entregable de tarea:</b> 3.3. Informes de supervisión a la ejecución del contrato	25%	25%	100%	50%

Actividad principal	Tarea/ entregable de tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
Seguimiento a medidas de compensación Resolución CAR 2320 de 2014, Artículo 5	<b>Tarea:</b> 4,1 Seguimiento al cumplimiento de Medida # 2 - 1, Avanzar en la gestión de la compra de los predios pendientes de adquirir Mochuelo Alto y Bajo (5)	34%	34%	100%	42%
	2, Acompañar la ejecución del convenio 496 de 2021, suscrito con Jardín Botánico de Bogotá.	33%	33%	100%	50%
	<b>Entregable de tarea 1:</b> " - Levantamiento de registros topográficos.	40%	40%	100%	60%
	<b>Entregable de tarea 2:</b> -Solicitud y entrega de expedientes para adquisición predial a SAL <b>Entregable de tarea 3:</b> -Informes de ejecución				
	<b>Tarea:</b> 4.2 Seguimiento al cumplimiento de Medida # 5: Informes mensuales de avance de consultoría No UAESP-752-2020.	25%	20%	80%	85%
	<b>Entregable de tarea:</b> Informes				

Actividad principal	Tarea/ entregable de tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
	<p><b>Tarea:</b> 4.3 Seguimiento al cumplimiento de Medida # 5: Producto final contrato de consultoría No UAESP-752-2020</p> <p><b>Entregable de tarea:</b> Documento final consultoría 752-2020</p>	100%	0%	0%	0%
	<p><b>Tarea:</b> 4.4 Seguimiento al cumplimiento de Medida # 5: Elaboración de Estudios Previos para el proceso de contratación obras físicas para completar al 100% las redes de alcantarillado sanitario y pluvial de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo y la optimización de la planta de aguas residuales de ambos sectores, en la localidad de Ciudad Bolívar</p> <p><b>Entregable de tarea:</b> Estudios previos</p>	50%	0%	0%	0%

Actividad principal	Tarea/ entregable de tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
	<p><b>Tarea:</b> 4.6 Seguimiento al cumplimiento de Medida # 7 - Hacer seguimiento a la operación del proyecto (Planta de compostaje y lombricultura predio AVIANCA)</p> <p><b>Entregable de tarea:</b> Evidencias seguimiento: -Actas de Comité Técnico -Informes de Supervisión -Informes de Ejecución</p>	25%	25%	100%	50%
	<p><b>Tarea:</b> 4.7 Seguimiento al cumplimiento de • Medida # 8 y 9- Hacer seguimiento al proyecto (eje central) CDC del barrio Los Patios.</p> <p><b>Entregable de tarea:</b> Evidencias seguimiento: -Actas de Comité Técnico -Informes de Supervisión y ejecución</p>	0%	1%	96%*	96%
Cumplimiento de las actividades asociadas al plan de gestión social	<p><b>Tarea:</b> 5.1 Seguimiento a la implementación del Plan de gestión social con las comunidades del área de influencia</p>	29%	29%	100%	43%

Actividad principal	Tarea/ entregable de tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
	de los predios Doña Juana <b>Entregable de tarea:</b> Evidencias seguimiento: - Estudios Previos -Acta de Inicio -Actas de Comité Técnico -Informes de Supervisión -Informes de Ejecución				
	<b>Tarea:</b> 5.2 Seguimiento a la Ejecución (según el plazo) de los convenios de educación en beneficio de los estudiantes de las Universidades públicas que habitan en el área de influencia del proyecto sanitario en los predios Doña Juana. <b>Entregable de tarea:</b> - Acta de Inicio o modificaciones - Informes de Supervisión y Control -Actas de reunión	25%	25%	100%	50%

\* Si bien se presenta una ejecución por encima de lo programado, el excedente de cumplimiento corresponde al rezago que presentó la tarea en el primer trimestre, el cual fue asumido en el segundo trimestre y no al sobrecumplimiento de la tarea.

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2022.

A continuación, se desagrega el detalle de los inconvenientes reportados por la SDF por actividad principal para aquellas tareas que presentaron un incumplimiento:

1. Realizar la separación, traslado del material de rechazo (RSO) y acopio transitorio de los residuos de construcción y demolición – RCD que están mezclados y provienen de los puntos críticos y/o de arrojo clandestino de la ciudad de Bogotá: la actividad está compuesta por 3 tareas, las tareas relacionadas con la “Elaboración de estudios previos y demás documentos contractuales para la contratación directa y posterior licitación pública” y el “acompañamiento en el proceso de Contratación directa y posterior licitación pública” se han visto afectadas en su ejecución, si bien la subdirección ha adelantado lo correspondiente frente a la elaboración de los estudios previos del proceso, los documentos se encuentran en revisión, así mismo, la subdirección informó lo siguiente:

*“de acuerdo con los análisis preliminares de la información y teniendo en cuenta que el alcance de los documentos plantea el desarrollo de las actividades de recolección, transporte y tratamiento de los residuos, con el fin de desarrollar todas las actividades en un solo contrato; se ha encontrado que su futura ejecución presenta cierta complejidad principalmente por las limitantes de áreas para el desarrollo de la actividad de tratamiento en atención a la situación jurídica del instrumento de planeación POT. Adicionalmente y de acuerdo con los estudios del sector adelantados, en cuanto a la actividad de tratamiento de los RPCC, al ser una actividad no reglamentada, no se encuentra en el mercado la disponibilidad de empresas con la experticia suficiente para el desarrollo de la actividad, por cuanto se contempla que sea la UAESP quien continúe desarrollando la actividad de gestión y/o tratamiento de estos residuos”.*

Con respecto a la tarea relacionada con acompañar el proceso de contratación, la subdirección manifiesta que una vez se revisen y aprueben los documentos precontractuales para contratar la prestación de servicio para la Gestión Integral de los Residuos de Puntos Críticos o Clandestinos - RPCC, se desarrollará la licitación pública y/o contratación directa.

2. Seguimiento a medidas de compensación Resolución CAR 2320 de 2014, Artículo 5: la actividad está compuesta por 7 tareas, la tarea relacionada con “4.2 Seguimiento al cumplimiento de Medida # 5: Informes mensuales de avance de consultoría No UAESP-752-2020” presentó un incumplimiento de lo programado para el mes de abril, lo anterior, debido a que el contrato fue suspendido el día 21 de marzo de 2022 por un tiempo inicial de 30 días, que se extendió por 15 días más; sin embargo, el rezago del incumplimiento fue reportado para el mes de mayo y junio en un 15% y 5% respectivamente, alcanzando un cumplimiento del 20% con corte a 30 de junio de 2022; si bien la subdirección ha adelantado las tareas de geotecnia y topografía en el predio de Cantarrana, se han presentado dificultades debido a que el personal encargado de la vigilancia del predio han impedido en diferentes oportunidades el ingreso del personal de trabajo de campo. Con relación

a las tareas: “4.3 Seguimiento al cumplimiento de Medida # 5 : Producto final contrato de consultoría No UAESP-752-2020”, la subdirección informa que considerando que el producto final del contrato de consultoría corresponde al documento final aprobado por la UAESP y debido a que el contrato por prórroga tiene una nueva fecha de terminación (24 de julio de 2022), se espera, que el producto final sea entregado en esa fecha; así mismo respecto a la tarea “4.4 Seguimiento al cumplimiento de Medida # 5: Elaboración de Estudios Previos para el proceso de contratación obras físicas para completar al 100% las redes de alcantarillado sanitario y pluvial de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo y la optimización de la planta de aguas residuales de ambos sectores, en la localidad de Ciudad Bolívar”, la subdirección informa lo siguiente:

*“Toda vez que los estudios previos para el proceso de contratación de obras físicas para completar al 100% las redes de alcantarillado sanitario y pluvial de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo y la optimización de la planta de aguas residuales de ambos sectores, en la localidad de Ciudad Bolívar sólo se podrán realizar cuando se cuente con el producto final del contrato de consultoría No UAESP-752-2020 consiste en el documento final aprobado por la UAESP. En el entendido de que el contrato fue suspendido el día 21 de marzo por un tiempo inicial de 30 días y posteriormente se amplió esta suspensión por 15 días más, con lo cual se estableció como fecha de reinicio el día 06 de mayo. Debido a esta prórroga se tiene una nueva fecha de terminación que es el 24 de julio de 2022. En consecuencia, el producto final se espera sea entregado en esa fecha. Así las cosas, los estudios previos objeto de la presente tarea sólo podrán realizarse una vez sea recibida a satisfacción dicho producto. La fecha de terminación estimada es el mes de agosto. Posteriormente se debe hacer la respectiva revisión de estos estudios y una vez sean aprobados, se procederá con los estudios previos para la contratación de las obras”*

Finalmente, se mantiene el rezago identificado para el primer trimestre relacionado con la tarea “4.7 Seguimiento al cumplimiento de • Medida # 8 y 9- Hacer seguimiento al proyecto (eje central) CDC del barrio Los Paticos”, la cual fue programada para alcanzar un cumplimiento del 100% en el mes de enero, si bien el rezago de cumplimiento ha disminuido conforme ha avanzado el primer semestre del año, que paso para el primer trimestre de un 5% a un 4%, aún se mantienen algunos pendientes que impiden la entrega de la obra a satisfacción.

### 1.10. Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público-SSFAP

La Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público realizó la programación de 7 actividades principales y 7 tareas para la vigencia 2022, para el segundo trimestre del año, se programaron 6 de las tareas formuladas, así mismo, se dio cumplimiento a una tarea de manera anticipada. Se destaca por mantener el cumplimiento del 100% de las tareas programadas durante el primer semestre del año, lo cual representó un avance porcentual del 43% para este periodo.

**Tabla 11 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI SSFAP II Trimestre 2022**

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
Garantizar el cumplimiento de las Instancias de Coordinación enfocadas en el desarrollo del Decreto Distrital 500 de 2003 y sus modificaciones	Cumplimiento al seguimiento del MUAP a través del Comité de Alumbrado Público del Distrito Capital	100%	100%	100%	100%
Modernización a tecnología LED de 21.333 Luminarias durante el 2022 en algunas Zonas del Distrito Capital	Establecer plan de Modernización con el operador de red, en compañía de la Interventoría.	25%	25%	100%	50%
Elaborar mesas de trabajo en conjunto con el operador del servicio, con la finalidad de acordar los términos de las tarifas de los años 2018, 2019, 2020 y 2021 y con el objetivo de encontrar el equilibrio	Desarrollar los puntos establecidos con el operador del servicio para modificación, revisar las propuestas y contrapropuestas realizadas por las partes y la normatividad aplicable con el objetivo de lograr	0%	50%	100%*	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
contractual y el establecimiento y definición de obligaciones y compromisos que permitieran el ajuste del convenio a la normatividad vigente.	los acuerdos que va a contener el documento de actualización del convenio.				
Realizar la supervisión, control y ejecución al contrato interadministrativo 460 de 2021 suscrito con la Universidad Nacional para la interventoría de la prestación del Servicio de Alumbrado Público.	Análisis mensual del informe de interventoría	25%	25%	100%	50%
Realizar la supervisión, control y ejecución al contrato para la prestación de los Servicios funerarios	Análisis mensual del informe de interventoría	25%	25%	100%	50%
Adelantar los documentos técnicos que sirve de insumo para los procesos de contratación necesarios para la revitalización y/o modernización de los Cementerios	Elaborar los documentos técnicos y estudios previos al proceso de contratación tendientes a la adecuación, revitalización y/o modernización de los	50%	50%	100%	50%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Porcentaje Ejecutado (%)	Ejecución acumulada por tarea (%)
de propiedad del Distrito	Cementerios de propiedad del Distrito				
Autorizar 3.396 subsidios funerarios a población en condición de vulnerabilidad Redactar.	Realizar seguimiento a la autorización de los Subsidios Funerarios	25%	25%	100%	50%

\* Corresponde a la ejecución anticipada de la tarea frente a lo programado para el segundo trimestre.

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2022

## 2. Modificaciones al PAI

A continuación, se detallan las modificaciones al PAI aprobadas en el CIDG e incorporadas en cumplimiento del procedimiento con corte al 30 de junio de 2022:

### 2.1. CIDG del 25/05/2022

#### Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – O. TIC

La O. TIC realizó solicitud y presentación de modificaciones al PAI mediante acta del 25/04/2022, las cuales fueron presentadas por la OAP en el CIDG del 25/05/2022 y que se encuentran aprobadas así:

1. Reemplazar la actividad de “Automatizar del Pago a Contratistas” por la actividad de “Realizar la adaptación del módulo de plan de mejoramiento interno desarrollado por IDU sobre ODOO”:

Línea base para la actividad principal	Actividad principal	Producto esperado	Tareas	Entregable de la tarea	Programación mensual (%)
Módulo desarrollado en el IDU por la Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos, para la plataforma ODOO v9.0, estos módulos se han puesto a disposición del público en general para su uso bajo la licencia de código abierto bajo LGPLv3, Cuenta con una versión "comunitaria".	Realizar la adaptación del módulo de plan de mejoramiento interno desarrollado por IDU sobre ODOO	Un software adaptado para la gestión de planes de mejoramiento interno de la OCI - ODOO	Planeación, Análisis y Diseño del Software del Módulo de Plan de Mejoramiento	Actas de Reunión que contemplen el Reporte de casos de uso (Historias de Uso), Requisitos Funcionales y No funcionales, entre otros requisitos y buenas prácticas dispuestas en el Manual de Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento seguro de Software. Cronograma de Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abril: 10%</li> <li>• Mayo: 50%</li> <li>• Junio: 40%</li> </ul>

Línea base para la actividad principal	Actividad principal	Producto esperado	Tareas	Entregable de la tarea	Programación mensual (%)
			Desarrollo del Software	Software desarrollado y el versionamiento en la herramienta GIT	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayo: 20%</li> <li>• Junio: 20%</li> <li>• Julio: 20%</li> <li>• Agosto: 20%</li> <li>• Septiembre: 10%</li> <li>• Octubre: 10%</li> </ul>
			Pruebas	Acta de aceptación del desarrollo adaptado para la entidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Septiembre: 40%</li> <li>• Octubre: 40%</li> <li>• Noviembre: 20%</li> </ul>
			Documentación técnica y funcional	Manuales de técnicos y funcionales del software ODOO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Octubre: 50%</li> <li>• Noviembre: 50%</li> </ul>

### Subdirección Administrativa y Financiera- SAF

La SAF realizó solicitud y presentación de modificaciones al PAI mediante acta del 09/03/2022, las cuales fueron presentadas por la OAP en el CIGD del 25/05/2022 y que se encuentran aprobadas así:

1. Cambio en la fecha final para la siguiente actividad principal y tareas:

Actividad principal	Producto esperado	Tareas	Entregable de la tarea	Fecha de inicio	Fecha final
Construcción sede sur (Alquería) punto atención al ciudadano	Punto de atención al usuario sede Alquería terminado al 40%.	Demolición y excavación	Informes de ejecución y actas de comité de obras.	2/01/2022	31/05/2022
		Estructura		2/01/2022	31/12/2022
		Instalación hidrosanitarias y eléctricas		2/01/2022	31/05/2022
		Acabados		2/01/2022	31/12/2022

## 2.2. CIGD del 21/06/2022

### Oficina Asesora de Planeación -OAP

La OAP realizó solicitud y presentación de modificaciones al PAI mediante acta del 07/06/2022, las cuales fueron presentadas por la OAP en el CIGD del 21/06/2022 y que se encuentran aprobadas así:

1. Modificación actividad principal: “2. Seguimiento trimestral de la segunda línea de defensa para los temas de: Indicadores de gestión, Plan Estratégico Institucional, Riesgos y Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG”:

#### Antes:

Actividad principal	Producto esperado	Tarea	Entregable de tarea
2. Seguimiento trimestral de la segunda línea de defensa para los temas de: Indicadores de gestión, Plan Estratégico Institucional, Riesgos y Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG	Informe trimestral de seguimiento para PEI	2. Presentación del informe de segunda línea de defensa para aprobación en el CIGD	Informe trimestral de seguimiento para PEI presentado al CIGD

#### Modificación:

Actividad principal	Producto esperado	Tarea	Entregable de tarea
2. Seguimiento de la segunda línea de defensa para los temas de: Indicadores de gestión, Plan Estratégico Institucional, Riesgos y Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG	Informe <b>semestral</b> de seguimiento para PEI	2. Presentación del informe de segunda línea de defensa para aprobación en el CIGD	Informe <b>semestral</b> de seguimiento para PEI presentado al CIGD

2. Modificación actividad principal: “8. Implementar el SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo)”:

**Antes:**

Actividad principal	Producto esperado	Tareas	Entregable de la tarea	Fecha de inicio	Fecha final
8. Implementar el SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo)	Sistema implementado.	1. Diagnóstico de contexto externo e interno.	Documento diagnóstico.	2/01/2022	27/04/2022
		2. Planeación: formulación plan implementación.	Plan implementación aprobado.	2/05/2022	29/07/2022
		3. Etapa I: diseño.	Diseño del sistema.	2/01/2022	31/08/2022
		4. Etapa II: implementación.	Puesta en productivo del sistema.	2/05/2022	28/10/2022
		5. Etapa III: verificación / evaluación.	Informe de verificación y evaluación.	28/09/2022	10/12/2022

**Modificación:**

Actividad principal	Producto esperado	Tareas	Entregable de la tarea	Fecha de inicio	Fecha final
8. Implementar el SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo)	Informe sistema implementado.	Diagnóstico de contexto externo e interno.	Documento diagnóstico.	2/01/2022	26/05/2022
		Formulación plan de trabajo para la implementación del plan SARLAFT (Incluye actividades de divulgación, capacitación, campañas, identificación de riesgos LA/FT, diseño de herramientas para la evaluación del riesgo, aplicación de cuestionarios, verificación de	Plan de trabajo para la implementación del plan SARLAFT aprobado	23/05/2022	27/06/2022

Actividad principal	Producto esperado	Tareas	Entregable de la tarea	Fecha de inicio	Fecha final
		información de recicladores).			
		Ejecución a la implementación del plan de trabajo SARLAFT.	Informes trimestrales de avance.	4/07/2022	31/12/2022

### Subdirección Administrativa y Financiera- SAF

La SAF realizó solicitud y presentación de modificaciones al PAI mediante acta del 15/06/2022, las cuales fueron presentadas por la OAP en el CIGD del 21/06/2022 y que se encuentran aprobadas así:

1. Modificación de la fecha final para la actividad principal: "Revisar, actualizar y aprobar los instrumentos archivísticos en cumplimiento del Decreto 1080 del 2015":

Actividad principal	Tareas	Entregable de la tarea	Fecha de inicio	Fecha final
Revisar, actualizar y aprobar los instrumentos archivísticos en cumplimiento del Decreto 1080 del 2015	Unificar y actualizar al 100% los procedimientos de correspondencia GDO-PC-10 V1 GDO-PC-11 V2 GDO-PC-12 V1	Un procedimiento actualizado	1/02/2022	<del>30/06/2022</del> 31/08/2022
	Actualizar 100% el procedimiento de desarrollo de colecciones SO-GD-PCDCCD-03 V2	Un Procedimiento actualizado	1/02/2022	<del>30/06/2022</del> 31/08/2022
		Información consolidada	1/02/2022	<del>31/03/2022</del> 31/08/2022
	Elaborar Cuadro de Clasificación Documental y diligenciamiento del formato GDO-FM-16 V5 Y GDO FM-29 V8 al 100%.	Cuadro de clasificación documental y formato de Tabla de Retención Documental	1/04/2022	<del>30/06/2022</del> 31/08/2022
	Presentación ante el CIGDE del cuadro CCD y la	Acta de aprobación de la TRD	1/07/2022	<del>29/07/2022</del>

	TRD para su aprobación al 100 %			29/09/2022
	Envío ante el CDA del cuadro CCD y la TRD para proceso de convalidación al 100 %	Oficio radicado ante el CDA	1/08/2022	31/10/2022 30/11/2022

2. Eliminación de la actividad principal: “Construcción sede sur (Alquería) punto atención al ciudadano”:

Actividad principal	Tareas	Entregable de la tarea	Fecha de inicio	Fecha final
Construcción sede sur (Alquería) punto atención al ciudadano	Demolición y excavación	Informes de ejecución y actas de comité de obras.	2/01/2022	31/12/2022
	Estructura		2/01/2022	31/12/2022
	Instalación hidrosanitarias y eléctricas		2/01/2022	31/12/2022
	Acabados		2/01/2022	31/12/2022

### Subdirección de Aprovechamiento- SAP

La SAP realizó solicitud y presentación de modificaciones al PAI mediante acta del 17/06/2022, las cuales fueron presentadas por la OAP en el CIGD del 21/06/2022 y que se encuentran aprobadas así:

1. Ajuste correlación meta estratégica: “Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento” para las siguientes actividades y tareas:

Actividad principal	Tareas
Diseñar y construir e implementar de sistemas descentralizados de aprovechamiento de residuos orgánicos.	Diseño de 6 sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos.
	Elaboración de un (1) documento técnico con la caracterización de residuos de la ciudad de Bogotá
	Gestión de predios para la construcción de 3 plantas de aprovechamiento de residuos orgánicos.
	Una (1) licitación pública para la construcción de 3 sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos.

Actividad principal	Tareas
	Implementación de (2) sistemas de aprovechamiento en plazas de mercado y/o espacios institucionales (terminal de transporte)
Fortalecer los sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos de la ciudad	Seguimiento y fortalecimiento a la operación y mantenimiento de las plantas de Mochuelo Bajo y Usaquén.
	Desarrollo de procesos de investigación, desarrollo e innovación (Contrato 501 – Componente de investigación, Convocatoria Min ciencias, Biorreactor y otros)
	Diseño de esquemas, comerciales y financieros para la recolección selectiva de residuos orgánicos en articulación con la subdirección de RBL, comunidad y/o organizaciones de recicladores.
	Elaborar un (1) documento con el modelo comercial y financiero para los sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos.
	Elaborar un (1) estudio de mercado para la comercialización de productos resultantes del tratamiento de orgánicos
	Apoyar técnicamente las iniciativas de gestión de residuos sólidos orgánicos de organizaciones de recicladores de oficio registradas en RUOR.
	Gestionar las alianzas, convenios y articulación institucional en el marco del aprovechamiento de residuos orgánicos
Elaboración de (3) documentos técnicos de diseño de sistemas de valorización de residuos orgánicos. (FASEP, GIZ, SUECIA)	
Implementar los CEAP (Alquería, María Paz) y bodegas satélite.	Realizar el seguimiento a los procesos de contratación en torno a la implementación y puesta en marcha al CEAP de Alquería y María Paz.
	Elaborar una propuesta Administrativa (modelo de negocio) y operativa que permita el buen funcionamiento de los CEAP.
Desarrollar un Estudio de factibilidad para dos nuevas plantas (CEAP)	Realizar el análisis de factibilidad para la implementación de dos nuevos CEAP para la Ciudad de Bogotá.
Realizar un convenio que permita la investigación e innovación en aprovechamiento del material plástico reciclado	Elaborar un convenio que permita el desarrollo de una investigación e innovación a productos elaborados a partir del material plástico reciclado, como elementos de mobiliario público urbano, para el sector educación, vivienda, entre otros.
Fortalecer la cadena de valor y promover el trabajo en red con el sector industrial.	Articular con los actores de la Mesa Industrial del Plástico actividades que permitan la articulación y fortalecimiento entre los actores de la cadena de valor del plástico posconsumo para incrementar el porcentaje de aprovechamiento.
Documentar e implementar la operación de infraestructuras de gestión de los RCD provenientes del pequeño generador.	Estudios y diseños para un Centro de Tratamiento y Aprovechamiento de RCD
	Estudio de localización de áreas potenciales para la implementación de Centros de Tratamiento y Aprovechamiento de RCD.
	Formular los lineamientos para la implementación y operación de infraestructuras de aprovechamiento de RCD

Actividad principal	Tareas
Desarrollar una caracterización sobre los RCD que se presentan en los puntos críticos de Bogotá.	Realizar la caracterización de los RCD que se presentan en los puntos críticos de Bogotá
Asegurar las acciones para la separación, recolección y transporte de los RCD en puntos críticos	Realizar la convocatoria y selección de organizaciones de recicladores para vincularlas al proyecto. Realizar el seguimiento a las actividades de separación In Situ, recolección y transporte de RCD.
Realizar un convenio que permita la investigación e innovación en aprovechamiento de residuos de RCD.	Elaborar un convenio que permita el desarrollo de una investigación e innovación a productos elaborados a partir de residuos de RCD.
Implementar un punto de almacenamiento de residuos aprovechables y RCD en la Ciudad.	Realizar las gestiones del predio para la implementación de un proyecto piloto punto de almacenamiento de residuos aprovechables y RCD.
	Diseñar el modelo operativo y financiero del punto de almacenamiento de residuos aprovechables y RCD
	Ejecutar el proyecto piloto de punto limpio de RCD dirigido a pequeños generadores.
Desarrollar una etapa exploratoria y de investigación con respecto al denominado “celulosa” para la evaluación de posibles alternativas de aprovechamiento.	Realizar un diagnóstico de productos con pruebas de laboratorio con materiales que tengan celulosa
	Realizar un estudio de Alternativas de aprovechamiento con celulosa.
	Elaborar un estudio de factibilidad para la producción de germinadores biológicos
Desarrollar el plan de fortalecimiento de las organizaciones de recicladores.	Realizar caracterización a organizaciones de recicladores incluidas en el RUOR.
	Apoyar en la formalización del Decreto 596 de 2016, asesoría a las organizaciones registradas en el RUOR para que avancen en la siguiente fase de formalización según información de la caracterización de las OR
	Realizar acompañamiento a organizaciones (Fortalecimiento fuentes, competencias laborales, articulación interinstitucional, carnetización)
	Organizar la Mesa Distrital de Recicladores de Oficio en marcado en la Resolución 679 de 2021.
Realizar la gestión territorial, atendiendo las instancias de participación, control político y atención a los recicladores de oficio en las diferentes localidades.	Asistencia a los diferentes espacios e instancias de participación locales: recorridos territoriales de revisión de puntos críticos de población recicladora, Comisión Ambiental Local y demás reuniones en cabeza de alcaldías locales.
	Participación en instancias de Control Político: Juntas de acción Local (JAL) y Mesas Concejales/ Ediles
	Acompañamiento al Reciclador de Oficio: caracterización de RO, socialización oferta institucional RURO, acompañamiento de fuentes, socialización subsidio funerario.
	Política pública para la gestión de residuos sólidos (PPGRS)

Actividad principal	Tareas
Garantizar la implementación de los instrumentos de planeación en el marco de la gestión integral de residuos sólidos.	Realizar seguimiento a los programas del PGIRS que son competencia de la Subdirección de Aprovechamiento.
Habilitar espacios adecuados y suficientes para llevar a cabo labores de separación de residuos y brindar asistencia básica social en virtud de la Directiva 004 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá para los Centros Transitorios de cuidado al carretero -CTCC.	Actualización de la caracterización de la población carretera en los puntos de pernoctación o permanencia.
	Puesta en Marcha de las sedes priorizadas de CTCC (Mártires, Puente Aranda, Kennedy y Engativá)
	Registro Único de Carreteros -RUCA- y carnetización de población carretera en actividades de aprovechamiento.
Consolidar el banco de proyectos de la Subdirección de Aprovechamiento, fortaleciendo la competencia de las organizaciones de recicladores para la formulación y la presentación en las diferentes convocatorias internas o externas.	Socialización para la implementación de los CTCC.
	Consolidar la base de datos y el banco de proyectos de la SAP-UAESP incluidos los proyectos tipo formulados.
	Realizar el seguimiento a la inversión realizada a por las organizaciones de recicladores a los proyectos del programa de Incentivos 2021
	Reformular el programa de incentivos para las organizaciones de recicladores para el 2022.
	Apoyar a las organizaciones en la formulación de las propuestas para presentar en el Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento - IAT.
Realizar los procesos de verificaciones y actualizaciones correspondientes a la vigencia 2022 del RURO, RUOR y las ECAS.	Capacitar a las organizaciones de recicladores para la formulación de proyectos de aprovechamiento de diferentes convocatorias.
	Elaborar el Plan de Re verificaciones.
	Documentar el procedimiento e Implementación Verificación a ECAS
Estructurar el proceso de contratación para la actualización del censo a recicladores, organizaciones de recicladores y ECAS.	Verificaciones de RURO-RUOR-ECAS
	Estructurar el proceso de censo a recicladores, organizaciones de recicladores y ECAS

2. Ajuste correlación meta proyecto de inversión para las siguientes actividades:

Proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Actividad principal	Tareas
7569 - Transformación Gestión integral de residuos	26-Realizar el 100% del acompañamiento técnico, administrativo y	Implementar los CEAP (Alquería, María Paz) y bodegas satélite.	Realizar el seguimiento a los procesos de contratación en torno a la implementación y puesta

Proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Actividad principal	Tareas
sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá	social para fortalecer la operación y gestión de las ECA o bodegas apoyadas por la entidad a la población recicladora cumpliendo con la normatividad vigente	Desarrollar una caracterización sobre los RCD que se presentan en los puntos críticos de Bogotá.	en marcha al CEAP de Alquería y María Paz Realizar la caracterización de los RCD que se presentan en los puntos críticos de Bogotá
		Estructurar el proceso de contratación para la actualización del censo a recicladores, organizaciones de recicladores y ECAS.	Estructurar el proceso de censo a recicladores, organizaciones de recicladores y ECAS
	28-Implementación de una (1) estrategia de cultura ciudadana para la adecuada gestión de residuos sólidos.	Habilitar espacios adecuados y suficientes para llevar a cabo labores de separación de residuos y brindar asistencia básica social en virtud de la Directiva 004 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá para los Centros Transitorios de cuidado al carretero -CTCC.	Socialización para la implementación de los CTCC.
7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá	24-Implementar el 100% de la primera fase del modelo de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcados a la política pública distrital para la gestión de residuos sólidos, priorizando orgánicos, plásticos y RCD.	Garantizar la implementación de los instrumentos de planeación en el marco de la gestión integral de residuos sólidos.	Política pública para la gestión de residuos sólidos (PPGRS) Realizar seguimiento a los programas del PGIRS que son competencia de la Subdirección de Aprovechamiento. Realizar mesas de trabajo para reglamentación Decreto 555 de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C" (Plan Maestro del Sector Hábitat y reglamentación compromisos decisorios) Elaborar el inventario de actores en la cadena de aprovechamiento, orientado al censo de las bodegas privadas de

Proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Actividad principal	Tareas
			<p>reciclaje no afectas al servicio público de aseo y de los industriales involucrados en la comercialización del material potencialmente aprovechable, de forma que se garantice un control de la totalidad de la cadena de aprovechamiento.</p> <p>Elaborar el plan de transición para que las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento ECA tengan un aumento progresivo de las capacidades operativas de transformación y de infraestructura, alineado con los planteamientos del artículo 199 del decreto 555 de 2021 y en apoyo con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.</p>
<p>7569 - Transformación de Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá</p>	<p>24-Implementar el 100% de la primera fase del modelo de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcados a la política pública distrital para la gestión de residuos sólidos, priorizando orgánicos, plásticos y RCD.</p>	<p>Consolidar el banco de proyectos de la Subdirección de Aprovechamiento, fortaleciendo la competencia de las organizaciones de recicladores para la formulación y la presentación en las diferentes convocatorias internas o externas.</p>	<p>Consolidar la base de datos y el banco de proyectos de la SAP-UAESP incluidos los proyectos tipo formulados.</p> <p>Realizar el seguimiento a la inversión realizada a por las organizaciones de recicladores a los proyectos del programa de Incentivos 2021</p> <p>Apoyar a las organizaciones en la formulación de las propuestas para presentar en el Incentivo</p>

Proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Actividad principal	Tareas
			de Aprovechamiento y Tratamiento - IAT.
			Capacitar a las organizaciones de recicladores para la formulación de proyectos de aprovechamiento de diferentes convocatorias.
	25-Contribuir al 100% de la formalización y fortalecimiento técnico, empresarial y social de los recicladores y sus organizaciones a través de la actualización del registro único de recicladores de oficio - RURO y actualización del registro único de organizaciones de recicladores - RUOR y demás actividades asociadas.		Reformular el programa de incentivos para las organizaciones de recicladores para el 2022.
7569 - Transformación de Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá	25-Contribuir al 100% de la formalización y fortalecimiento técnico, empresarial y social de los recicladores y sus organizaciones a través de la actualización del registro único de recicladores de oficio - RURO y actualización del registro único de organizaciones de recicladores - RUOR y demás actividades asociadas.	Realizar los procesos de verificaciones y actualizaciones correspondientes a la vigencia 2022 del RURO, RUOR y las ECAS.	Elaborar el Plan de Re verificaciones. Documentar el procedimiento e Implementación Verificación a ECAS
			Verificaciones de RURO-RUOR-ECAS

### 3. Inclusión de una nueva actividad

<b>Propósito</b>	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.				
<b>Programa</b>	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora				
<b>Meta plan de desarrollo</b>	292 - Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, en el que se incluya aprovechamiento de orgánicos – plástico, fortalecimiento a la población recicladora; y supervisión y seguimiento a las ECAS.				
<b>Proyecto de inversión</b>	7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá				
<b>Meta proyecto de inversión</b>	26-Realizar el 100% del acompañamiento técnico, administrativo y social para fortalecer la operación y gestión de las ECA o bodegas apoyadas por la entidad a la población recicladora cumpliendo con la normatividad vigente				
<b>Objetivos estratégicos</b>	Economía Circular en el Manejo Integral de Residuos				
<b>Meta del plan estratégico asociada al objetivo estratégico</b>	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento.				
<b>Articulación con otros planes de la entidad</b>	PGIRS				
<b>Línea base para la actividad principal</b>	Censo de recicladores 2012				
<b>Actividad principal</b>	<b>Producto esperado</b>	<b>Tareas</b>	<b>Entregable de la tarea</b>	<b>Fechas</b>	<b>Programación mensual (%)</b>
Implementación de acciones afirmativas en favor de los recicladores de oficio.	Acciones afirmativas implementadas.	Compra de elementos tecnológicos, equipos de cómputo, uniformes y Kits de maquinaria para las organizaciones de Recicladores, en el marco de la implementación	Procesos de contratación adelantados para entrega de acciones afirmativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio: 01/07/2022</li> <li>Final: 31/12/2022</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Julio: 10%</li> <li>Agosto: 10%</li> <li>Septiembre: 10%</li> <li>Octubre: 20%</li> <li>Noviembre: 20%</li> <li>Diciembre: 30%</li> </ul>

		n de acciones afirmativas a cargo de la unidad administrativa especial de servicios públicos.			
--	--	---	--	--	--

### 3. Conclusiones y recomendaciones

- Se destaca de manera general la gestión de la entidad, ya que con relación al primer trimestre se aumentó la proporción de cumplimiento en términos del número de oficinas y dependencias que alcanzaron el cumplimiento de lo ejecutado sobre lo programado pasando de un 50% a un 60% para el segundo trimestre.
- Se destaca como fortaleza la disposición de las áreas y dependencias convocadas a las reuniones de seguimiento al PAI quienes participaron y atendieron dichas convocatorias.
- Se destacan la OACRI, la OCI, la S. RBL, y la SSFAP quienes mantienen un comportamiento del cumplimiento del 100% de lo programado para el primer semestre de la vigencia.
- Si bien la O. TIC's disminuyó el porcentaje de incumplimiento del primer al segundo trimestre pasando de una diferencia porcentual del 27% al 18%, se recomienda prestar especial atención a las actividades que mantienen un cumplimiento bajo desde el primer trimestre; caso contrario ocurre con la subdirección de disposición final y la subdirección de aprovechamiento quienes pasaron de presentar un incumplimiento casi nulo o nulo (del 1% y 0% respectivamente) a tener una proporción negativa del 15% y 2% respectivamente, por lo que la OAP presenta una alerta para estas dos subdirecciones, en especial porque en algunos casos el retraso en el cumplimiento de las tareas dependen de la ejecución de terceros a través de contratos o alianzas estratégicas.
- Se recomienda a todas las áreas de la entidad remitir de manera oportuna los reportes del PAI mes a mes en cumplimiento del procedimiento DES-PC-03 V7 Formulación y seguimiento Plan de acción institucional.
- De manera general se recomienda a las Oficinas y Subdirecciones el cumplimiento oportuno en el cargue de evidencias en la carpeta dispuesta para tal fin por la OAP, las cuales soportan el desarrollo de las actividades formuladas en el PAI, toda vez, que solo a través de ellas la OAP adelanta la revisión que permite verificar la coherencia con el avance reportado.
- Se recomienda a todas las áreas de la entidad garantizar la calidad de los reportes de avance al cumplimiento del PAI suministrados a la OAP, que cumplan los criterios de ser claros, precisos y completos; así como la calidad de las evidencias cargadas en el drive que deberán guardar una coherencia entre el avance reportado en la descripción de la matriz y el cumplimiento de la tarea, el entregable de tarea y la actividad principal formulados en el PAI.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**UAESP**

Unidad Administrativa Especial  
de Servicios Públicos

**BOGOTÁ** The Bogotá logo graphic consists of three yellow stars of varying sizes arranged in a triangular pattern above the word 'BOGOTÁ'.